

Facultad de Ciencias de la Salud - Licenciaturas Carrera: Kinesiología y Fisioterapia



## PROGRAMA DE ESTUDIO

## I. IDENTIFICACIÓN DE LA ASIGNATURA

**CARRERA** : Kinesiología y Fisioterapia

**ASIGNATURA** : Fisioterapia Aplicada al Deporte

**CÓDICO DE IDENTIFICACIÓN** : KF47050 **AREA DE FORMACIÓN** : Optativas

CARGA HORARIA TOTAL : 80 TEÓRICO: 50 PRÁCTICO: 30

AÑO : Cuarto
SEMESTRE : Séptimo

CRÉDITOS : 7

**VERSIÓN DEL PROGRAMA** : 2020

**REQUISITOS PREVIOS**: Ninguno

#### II. FUNDAMENTACIÓN

Curso teórico que proporciona los conocimientos fundamentales para comprender las respuestas fisiológicas generadas por el ejercicio físico y la importancia que esto tiene para el proceso de rehabilitación de nuestra población. El curso además proporciona los conocimientos fundamentales para la planificación y ejecución de un programa de ejercicio terapéutico.

#### III. COMPETENCIAS

## 3.1 Genéricas

- Utilizar tecnologías de la información y de la comunicación.
- Comunicarse con suficiencia en las lenguas oficiales del país y otra lengua extranjera.
- Trabajar en equipos multidisciplinarios.
- Ajustar su conducta a las normas éticas universalmente establecidas.
- Asumir el compromiso y la responsabilidad social en las actividades emprendidas hacia la búsqueda del mejoramiento de la calidad de vida.
- Formular, gestionar, participar y ejecutar proyectos.
- Demostrar compromiso con la calidad.
- Promover la preservación del ambiente.
- Manifestar actitud emprendedora, creativa e innovadora en las actividades inherentes a la profesión.
- Poseer capacidad de autoaprendizaje y actualización permanente en la formación profesional.
- Actuar de conformidad a los principios de prevención, higiene y seguridad en el trabajo.

1



Facultad de Ciencias de la Salud - Licenciaturas Carrera: Kinesiología y Fisioterapia



- Actuar con autonomía.
- Demostrar razonamiento crítico y objetivo.
- Poseer capacidad de abstracción, análisis y síntesis.
- Identificar, plantear y resolver problemas.
- Tener capacidad de adaptarse a situaciones nuevas y cambiantes.

#### 3.2 Específicas:

- Prevenir, evaluar, tratar y/o recuperar la capacidad física de las personas.
- Elaborar un diagnóstico kinésico y fisioterapéutico, basado en el razonamiento clínico, realizando e interpretando pruebas, test y otros procedimientos diagnósticos kinésicos que permitan efectuar un diagnostico cinético-funcional, siendo ésta una facultad propia e inherente al profesional, eligiendo y cuantificando las intervenciones pertinentes.
- Aplicar eficientemente y eficazmente los agentes de kinesiterapia, fisioterapia y kinefilaxia.
- Tomar decisiones en relación con las opciones alternativas de tratamiento kinésico.
- Utilizar e integrar las herramientas terapéuticas ofrecidas por las ciencias básicas y disciplinares en la práctica kinésica.
- Elaborar programas de salud en el campo de su saber y quehacer, en forma individual, en relación de dependencia o integrando equipos disciplinares o multidisciplinares de salud.
- Gestionar, organizar y administrar centros de salud o centros asistenciales cuyo objetivo sea brindar servicio de salud, con eficacia, eficiencia, calidad e innovación en el manejo de los talentos humanos y recursos materiales.
- Evaluar, investigar, asesorar y peritar en materia de la competencia kinésica. y.
   Formular, gestionar, participar y ejecutar proyectos de carácter comunitario, social y de investigación.
- Reconocer los derechos de los pacientes, en especial el de la confidencialidad y el consentimiento informado.
- Poseer la capacidad para trabajar en equipos disciplinares o multidisciplinares de salud.
- Prestar la debida atención a su propio cuidado personal y hábitos de vida con énfasis en su salud, manifestando un alto grado de auto concepto.
- Actuar en conformidad con principios de prevención, higiene y seguridad en el ejercicio de su profesión y en ambientes laborales.
- Promover la formación del kinesiólogo/fisioterapeuta en el área educativa y de conocimiento con evidencia científica.



Facultad de Ciencias de la Salud - Licenciaturas Carrera: Kinesiología y Fisioterapia



 Utilizar e integrar la herramienta terapéutica kinésica y derivar al paciente al profesional que requiere.

## IV. EJES TEMÁTICOS

## UNIDAD I. FUNDAMENTOS DE LA FISIOTERAPIA DEL DEPORTE

Funciones del fisioterapeuta deportivo. -Función Curativa. Reintroducción y readaptación del deportista.

#### UNIDAD II. TRABAJO MULTIDISCIPLINARIO

Integración del fisioterapeuta al equipo multidisciplinario: Entrenador. Preparador físico. Fisioterapeuta. Médico. Psicólogo. Podólogo. Especialista en nutrición. Funciones. Importancia.

#### UNIDAD III. FUNCIÓN PREVENTIVA

Examen físico previo. Exámenes físicos del oído, ojos, nariz. Exploración cardiaca (electrocardiograma). Valoración pulmonar. Examen de la piel (verrugas, sudoración). Exploración del sistema nervioso (exploran los reflejos habituales como el rotuliano, el Aquileo, etc. Se tienen que observar los dedos si se tiene fuerza, suficiente pinza, prensión, si existe laxitud, etc.). Exploración de la rodilla (isquiotibiales y aductores). Vigilancia de los pies (el pie egipcio y el pie griego). Diferencias. Elección del material y los recursos deportivos adecuados. Vigilancia de la fase de calentamiento y la prevención de las lesiones. Examen previo o de principio de temporada. Exámenes de cómo se encuentra el deportista para adecuar una dieta adecuada, etc. Revisión cardiopulmonar, capacidad pulmonar y una exploración músculo esquelético.

## UNIDAD IV. ELECCIÓN DEL MATERIAL DEPORTIVO ADECUADO

Elección del calzado, según tipo de deporte. Elección de la ropa ha de ser cómoda y adecuada al deporte y obtener el mayor rendimiento posible de ella.

## UNIDAD V. VIGILANCIA DE LA FASE DE CALENTAMIENTO

Importancia. Duración. Momento. Procedimiento. Reacciones

#### UNIDAD VI. SOPORTE PSICOLÓGICO EN CASO DE LESIÓN



ESTE

Facultad de Ciencias de la Salud - Licenciaturas Carrera: Kinesiología y Fisioterapia

### V. ESTRATEGIAS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

Estrategias metodológicas para la enseñanza aprendizaje de las asignaturas prácticas y de laboratorio, es decir las que tengan igual o mayor hora de práctica que teóricas.

Por la fuerte presencia de contenidos prácticos en esta materia, se privilegian los procedimientos (regla, técnica, método, destreza, habilidad, operaciones, tareas, estrategias científicas, destrezas, actividades corporales); es decir, el "saber cómo", que se expresa en el "saber hacer", lo que implica secuencias de acciones, de tipo psicomotriz o cognitivo, que los alumnos deben aprender, mediante un proceso de ejercitación tutelada y reflexiva a partir de modelos expertos, que son reforzados con la aplicación de lo aprendido en contextos diferenciados, para su funcionalidad. Los profesores y alumnos trabajarán con metodologías tales como: Demostración, Simulación, Experimentación, Juego de Roles, Seminarios, Talleres, Trabajos de Campo, Visitas Guiadas, Aprendizaje Basado en Problemas (ABP), Resolución de problemas, Proyectos, Portafolios, aplicación de Técnicas y Protocolos, Tutorías de acompañamiento y orientación, presentación y defensa de los trabajos realizados, utilización y elaboración de videos tutoriales, discusiones, debates, entre otros. El desarrollo de los contenidos prácticos será acompañado del sustento teórico en todos los casos, para lo cual se aplicarán: revisión bibliográfica, lectura y producción escrita de los alumnos (monografías, resúmenes, trabajos de aplicación y síntesis, elaboración de mapas y redes, cuadernos de clase, textos escritos, ensayos, informes, artículos, monografías, investigaciones bibliográficas); Intercambios orales con los alumnos (diálogos, entrevista, puestas en común); Interpretación de datos, exposición de temas, resolución de ejercicios y problemas, cuestionarios. Uso de laboratorio de Kinesiología, acompañado de instructores: aplicación y observación de métodos.

#### VI. EVALUACIÓN

En palabras de Miller, la evaluación orienta el currículum y puede, por lo tanto, generar un verdadero cambio en los procesos de aprendizaje. Varios autores han ayudado a entender que la evaluación no puede limitarse a la calificación (sino que ésta es un subconjunto de la evaluación); no puede centrarse en el recuerdo y la repetición de información (sino que se deben de evaluar habilidades cognitivas de orden superior) y que no puede limitarse a pruebas de "lápiz y papel", sino que se requieren instrumentos complejos y variados.

La evaluación por competencias obliga a utilizar una diversidad de instrumentos y a implicar a diferentes agentes. Se tiene que tomar muestras de las ejecuciones de los alumnos y utilizar la observación como estrategia de recogida de información sistemática. Ésta puede acompañarse de registros cerrados (check-list, escalas, rúbricas) o de registros abiertos, y puede hacerse por parte del profesorado, por parte de los compañeros o por parte del propio estudiante (o por todos ellos, en un modelo de evaluación de 360°), pero en



Facultad de Ciencias de la Salud - Licenciaturas Carrera: Kinesiología y Fisioterapia



cualquier caso debe proporcionar información sobre la progresión en el desarrollo de la competencia y sugerir caminos de mejora.

# PARA LA CALIFICACIÓN FINAL DE LAS ASIGNATURAS TEORICO - PRACTICAS

Se aplicará por Sistema de Peso.

Durante el proceso se suministrarán como mínimo 2 (dos) pruebas parciales obligatorias en todas las asignaturas con un peso del 30% cada una y 2 (dos) trabajos prácticos con un peso del 30% cada uno (el peso se calcula multiplicando el puntaje obtenido en las pruebas parciales o trabajos prácticos por 0.30). En el caso de tener ausencia justificada o calificación 1 (uno) ya sea en pruebas parciales o trabajos prácticos, tiene una oportunidad de recuperar al término del semestre. Para habilitar el examen final, el estudiante deberá cumplir con un peso del 60% conforme detalle:

60 %							Habilitante para	
15 %	15 %	15 %	15 %			Examen Final 60%		
Puntos 1º Parcial	Puntos 2º Parcial	Puntos Trabajo Práctico 1	Puntos Trabajo Práctico 2	Peso Total de Parcial + Trabajo Práctico	Recupera- torio	%	Habilitado /No Habilitado	
Puntaje total: 20 p. Puntaje alcanzado:17	Puntaje total: 18p Puntaje alcanzado:13	10 Puntaje	Puntaje total: 15 Puntaje alcanzado:9	0,9 + 0,6	-			
Sumatoria <b>Pruebas:</b> 38 Puntaje alcanzado: 17+13=30 de 38 Calificación: 3 Peso: 3 x 0,30= 0,9		Sumatoria <b>Trabajos</b> : 25 Puntaje alcanzado: 16 Calificación: 2 Peso: 2 x 0.30= 0,6		1,5	-		Habilita	

## **EXAMEN FINAL**

Una vez habilitado el alumno, se le administrará el examen final, al que se le asignará un peso del 40 %, de los cuales el estudiante deberá realizar el 60% para aprobar, conforme se detalla:

Examen Final:

Total de puntos: 30 puntos

Puntos alcanzados: 25 puntos Calificación: 4 (cuatro)

Peso  $40\% = 4 \times 0,4 = 1.6$ 

Peso 60% (proceso)	Peso 40% (examen final)	Calificación
1,5	1,6	3,1



Facultad de Ciencias de la Salud - Licenciaturas Carrera: Kinesiología y Fisioterapia



Nota final es el resultante de la sumatoria de la ponderación del proceso (60%) más la ponderación del examen final (40%) y que da por resultado la calificación final.

# PARA LA CALIFICACIÓN FINAL DE LAS ASIGNATURAS DE PRÁCTICA PROFESIONAL O LABORATORIO.

Se aplicará un sistema de peso:

**Total, de puntos de proceso** realizado por el estudiante dividido Puntaje Máximo del Proceso multiplicado por el peso 35. *Ejemplo: 45/60\*35* 

**Práctica Profesional o Laboratorio**, se evalúa de la siguiente manera, total de puntos de Lista de Cotejo o indicadores realizado por el estudiante dividido puntaje máximo de la Lista de Cotejo o indicadores multiplicado por el peso 35.

Ejemplo: 60/78\*35

**Examen Final**, se administrará el examen final sobre un total de 40 puntos, de los cuales el estudiante deberá realizar el 60%, en el caso lograr el porcentaje requerido se aplicará el peso correspondiente, total de puntos del examen final realizado por el estudiante dividido Puntaje Máximo del examen final multiplicado por el peso 30, conforme se detalla:

Total de Puntos Parcial + Trabajo Práctico	Peso 35% Calificación* Peso 0,35	Práctica Profesional Puntaje Lista de Cotejo	Peso 35%  Calificación x	Puntos 1º Periodo	Peso 30%  Calificación x  Peso 0,30%
11001100			Peso 0,35	Examen Final	
Prueba	Calificación: 3	32 p. de 40 p	Calificación: 3 x 0,35	22 p de 30 p.	Calificación: 3
Parcial 18	x 0,35 = 1, 10		= 1,10		x 0,30 = 0,90
de 25 +					
Trabajo					
Práctico 9					
de 15					
TP: 28 de					
40					

1,10+1,10+0,90=3,1

Calificación final = 3

Nota final es el resultante de la sumatoria de los pesos (35%+35%+30%=100%).

## VII. BIBLIOGRAFÍA

# Básica

- Gregory Kolt Editores Lynn Snyder (2004) Fisioterapia del Deporte y del ejercicio. Madrid: Editorial Elsevier.
- Castillo M., F. J. (2016) Guía para la detección, valoración y autotratamiento de lesiones deportivas. Alcalá la Real: Editorial Formación Alcalá.
- Seco, C., J. (2003) Fisioterapia Deportiva Técnicas Físicas. Monterey: Editorial Gymnos.



The state of the s

Facultad de Ciencias de la Salud - Licenciaturas Carrera: Kinesiología y Fisioterapia

• Metzl, J. y Zimmerman, M. (2014) Cómo prevenir y tratar las lesiones deportivas. Badalona: Editorial Paidotribo.

## Complementaria

- Mosquero H., J. M. (2018) Las lesiones más frecuentes en el deporte.
   Madrid. Editorial Chiado.
- Romero y Tous (2010) Prevención de lesiones en el deporte: Claves para un rendimiento deportivo óptimo. Claves para un rendimiento deportivo óptimo. Buenos Aires: Editorial Panamericana.